



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

EXPEDIENTE NUMERO 138/96

FUNDAMENTOS

Distintas entidades de la provincia, entre ellas la Confederación Económica de Río Negro han transmitido a esta Legislatura su preocupación por el sostenimiento de la alícuota del 21% del Impuesto al Valor Agregado.

Esta misma preocupación ha sido evidenciada desde distintos estamentos y a lo largo y a lo ancho de todo el país, pero indudablemente no ha sido escuchada por el gobierno nacional.

La política económica que lleva adelante el presidente Menem, sigue respondiendo a las exigencias del Fondo Monetario Internacional sin preocuparle los intereses y las necesidades del pueblo argentino.

Durante el año 1995, el incremento de la tasa del Impuesto al Valor Agregado le permitió al gobierno nacional, percibir ingresos extras por 1.650 millones de pesos, de los cuales no coparticipó ni un sólo peso a las provincias.

Las proyecciones realizadas en el ámbito nacional en cuanto a los niveles de recaudación son poco creíbles, cuestión ésta que perjudicó los planes de Cavallo ante el Fondo Monetario Internacional, que formuló varias observaciones al respecto.

Ante estas circunstancias, el gobierno del presidente Menem no vaciló en mantener la alícuota al nivel del 21%, pese a que esto puede tener efecto negativo sobre el nivel de actividad económica.

En los últimos días el Congreso nacional ha sancionado leyes, introduciendo modificaciones a la política impositiva que no resuelven en absoluto el déficit que soporta el gobierno.

Si a ello le sumamos el diario incremento de la desocupación, la falta de reactivación de la economía y la merma constante en la recaudación, debemos inferir que no se le está dando al país las soluciones de fondo que necesita.

Los Estados provinciales sufren directa y permanentemente las consecuencias de las decisiones que la nación adopta y se les hace cada vez más difícil resolver en este contexto los déficit provinciales, por más esfuerzos que realicen.

Nuestra postura es firme al respecto, sostenemos que se deben plantear soluciones de fondo y para ello una de las grandes discusiones que se debe dar es la reformulación del sistema impositivo nacional.

Aquéllos que más tienen deberán abonar más impuestos, implementando de esta forma un régimen de justicia y combatiendo la regresividad.

Por ello:

Jorge Raúl Pascual,
legislador.



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO
C O M U N I C A**

Artículo 1°.- Al Congreso de la Nación, que vería con agrado que las comisiones de Presupuesto y Hacienda de ambas Cámaras, instalen el debate sobre un nuevo Sistema Impositivo Nacional.

Artículo 2°.- De forma.